

CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO ¿TEATRO-VERÁS? DE ALMÁCHAR (MÁLAGA)

BASES DE PARTICIPACIÓN:

- 1.- Podrán concurrir a este Certamen todas las Asociaciones, Colectivos y demás grupos vinculados al arte escénico, de carácter no profesional, admitiendo cualquier género y debiéndose representar las obras en lengua castellana.
- 2.- La organización seleccionará entre los solicitantes, los cuatro grupos que participarán en el XIV Certamen Nacional de Teatro ¿Teatro verás?"; por lo que se le requerirá a cada grupo la siguiente documentación para formar parte en el proceso de selección, dentro del plazo previsto en estas Bases:
- *Hoja de Inscripción debidamente cumplimentada
- *Trayectoria del grupo, en formato digital o impreso
- *Dossier de la obra donde especifique componentes de esta (reparto, fotografías...)
- *Ficha técnica, artística y breve resumen de la obra a concursar.
- *Autorización, si fuese precisa, de la SGAE para representar la obra y justificación del pago de los derechos de autor,NO haciéndose responsable la organización de su incumplimiento .
- *NIF o CIF del grupo participante y responsable del grupo.
- *Historial del grupo participante y dossier de prensa si lo hubiese
- *Grabación íntegra de la obra (DVD, Pendrive o Memoria USB si es enviado por correo ordinario).

El material requerido se enviará si es por vía ON-LINE, atendiendo a las siguientes instrucciones:

- *Indicar en el asunto: INSCRIPCIÓN EN EL XIV CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO ¿TEATRO VERÁS?
- *Adjuntar el enlace o acceso de esa carpeta para poder acceder a la información requerida en las bases.
- *El vídeo completo de la obra también se subirá a la nube o se colgará en internet (YouTube, Vimeo, Drive, etc.) Indicando el acceso directo para poder visualizarlo. No se permitirán enlaces donde sea necesaria la descarga del vídeo para poder visualizarlo.

El material requerido, si no se hace vía ON-LINE, se remitirá a la siguiente dirección:

XIV CERTAMEN DE TEATRO ¿TEATRO VERÁS?

ASOCIACIÓN TEATRAL EL LUGÁ C/ Almería, 14 29718 – Almáchar (Málaga)

Email: teatroluga@hotmail.com

Teléfono: 696464819/600253398/952512002

- 3.- Podrán participar por cada localidad tantos grupos y obras deseen, siendo la obra a escenificar de libre elección y temática.
- 4.- La puesta en escena de las obras participantes se establece durante los siguientes días:

02 de noviembre (sábado)

08 de noviembre (viernes)

15 de noviembre (viernes)

22 de noviembre (viernes)

5.- Se establecen los siguientes premios patrocionados por el Ayuntamiento de Almáchar:

PREMIO A LA MEJOR OBRA - 1.000€ y trofeo

PREMIO DEL PÚBLICO - 300€ y trofeo

PREMIO AL MEJOR ACTOR PRINCIPAL - 150 y trofeo

PREMIO A LA MEJOR ACTRIZ PRINCIPAL - 150€ y trofeo

PREMIO AL MEJOR ACTOR DE REPARTO - 100€ y trofeo

PREMIO A LA MEJOR ACTRIZ DE REPARTO - 100€ y trofeo

PREMIO AL MEJOR DECORADO - 100€ y trofeo

Y diploma para todos los grupos participantes.

- 6.- El plazo para presentar las solicitudes se inicia el 22 de Julio y se cierra el 15 de septiembre de 2024.
- 7.- El jurado lo formarán personas que de alguna forma estén vinculadas con la Cultura y el Teatro.
- 8.- El fallo del jurado será **INAPELABLE**. Los casos no previstos en las bases serían resueltos a criterio del jurado.
- 9.- Los gastos derivados en este Certamen como: transporte, dietas, montaje etc... correrán a cargo de cada compañía. El Ayuntamiento de Almáchar abonará en concepto de ayudas el importe de **600,00 €** (IVA incluido), mediante transferencia bancaria en un plazo de 30 días, previa entrega de la correspondiente factura el mismo día de la actuación, por cada una de las compañías participantes para sufragar parte de estos gastos.

Nota aclaratoria: En la factura tiene que aparecer el IBAN, sellada y firmada. Si la Asociación está exenta de IVA debe indicarlo en la factura, así como adjuntar el documento que lo acredite, de no ser así deberá llevar el IVA desglosado, de acuerdo con la legislación vigente.

- 10.-La presencia de al menos un miembro del grupo en el día de clausura es **OBLIGATORIA**, sino perderá la opción a premio.
- 11.- El fallo del jurado se hará público en el acto de clausura que será el sábado día 30 de noviembre de 2024 en la Casa de Cultura de Almáchar (Málaga) a las 21:30hrs.
- 12.- La duración de cada representación será de 60 minutos como mínimo y de 120 minutos como máximo.
- 13.- Los grupos participantes aceptan la filmación de las obras y la realización de fotografías durante el festival. Pudiendo utilizar la organización su imagen para el cartel de la siguiente edición del certamen.
- 14.-Las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de decorados y escenografía serán realizados por el personal del grupo participante, así como el attrezzo y el vestuario. La organización no facilitara material de escenografía a ninguna de las compañías participantes.
- 15.- Cada compañía será responsable de los daños causados por el grupo en las instalaciones municipales.
- 16.- Los grupos dispondrán de La Casa de Cultura, lugar de realización del certamen, durante todo el día de su representación, si les fuese preciso. El horario de representación es a las 21:30h.

- 17.- La organización NO devuelve el material recibido, en caso de no estar seleccionado para participar en el festival y querer recuperarlo tendrá que ponerse en contacto con la organización y venir a recogerlo, pero no se hacen envíos de la documentación por correos.
- 18.- Solo a los grupos seleccionados se les comunicará su participación por teléfono en las primeras semana de octubre, además será publicado en la web del Ayuntamiento de Almáchar.

www.almachar.es

19.- La participación en este festival implica la total aceptación de las bases presentes.

NOTA: La organización podrá modificar, ampliar o reducir estas bases en beneficio del buen funcionamiento de este Certamen.

+INFO

TELEFONO: 696 46 48 19 / 600 25 33 98 (Rocío Reyes)

678 96 13 37 (Manuel España) Ayuntamiento de Almáchar – 952 51 20 02

EMAIL: teatroluga@hotmail.com







